

nfiesten, apercibiéndoles que en otro caso serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Sevilla a 5 de junio de 1976.—El Juez, José de Juan.—El Secretario.—3.205-3.

TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del infrascrito, en expediente de suspensión de pagos número 85 de 1976, se ha dictado en el día de hoy auto por el que se declara en estado legal de suspensión de pagos a la Entidad «Suministradora Artículos Calzado, S. A.», con domicilio social en Tarragona, así como en estado de insolvencia provisional, en atención a ser el activo superior al pasivo en una suma de 8.448.792 pesetas, por lo cual se seguirán ajustándose las operaciones en la forma que determina el artículo 6.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Igualmente se ha acordado convocar a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 5 de octubre próximo, a las diez horas, previniendo a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder bastante, y siempre con el título justificativo de su crédito, sin que se les admita sin cumplir tales requisitos. Están a su disposición los documentos y demás datos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la repetida Ley, en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación y citación en forma, se expide el presente en Tarragona a 4 de junio de 1976.—El Juez, Fernando Jareño.—El Secretario del Juzgado.—3.277-3.

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 507 de 1976, se tramita

expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Angel Aguirán Antio, representado por el Procurador de los Tribunales don José Ignacio San Pío Sierra, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Enrique Aguirán Guitarte, hijo de Lorenzo y de Pilar, nacido en Alfajarín (Zaragoza) el día 25 de octubre de 1901, en cuya localidad tuvo su último domicilio conocido, en 1936, de donde desapareció en el mes de julio, sin que se hayan vuelto a tener más noticias del mismo, y de las averiguaciones practicadas se desprende la posibilidad de que hubiera fallecido durante la guerra de 1936 a 1939.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 26 de mayo de 1976.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—3.040-3. y 2.º 26-7-1976

Don Luis Martín Tenias, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Por el presente edicto se hace saber: Que, en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 1.200 de 1974, a instancia del «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Marcial José Bibián, contra doña Juana Arnedo González y don Jesús Val Arnedo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, la siguiente finca:

«Fábrica de aceite y aceitería, en término municipal de Borja, constituyendo todo un cuerpo de edificio con una sola explanada o vago delante del mismo, y para su servicio que lo separa de la carretera con las servidumbres necesarias a la industria y con un solar detrás, que linda: al Norte y Oeste, con acequia; al Sur carretera de Ainzón, y al Este, con porciones segregadas; ocupa una extensión superficial total de novecientos treinta y nueve metros cuadrados. El edificio fábrica ocupa una extensión de trescientos cuarenta y seis metros diez decímetros cuadrados, comprendida la aceitería y el cubierto, local del transforma-

dor, despacho y demás dependencias. Existen en el pabellón de la fábrica tres depósitos subterráneos y cinco en la aceitería, habiendo también dentro del mismo pabellón seis balsas para la clarificación del aceite.

La fábrica de aceites funciona por prensas hidráulicas, de las que existen tres con sus correspondientes bombas, dos de ellas marca «Jordá» y una marca «Baró», movidas por un motor eléctrico y otro de explosión de gas-oil de doce caballos; hoy éste no existe. Existe también una separadora marca de la «Val», número 501, con su motor de tres caballos y un juego de piedras de los llamados italianos; otro juego de dos conos y un lavadero mecánico con un motor de caballo y medio, y dos grupos de electro bombas de trasiego movidas cada una de ellas por un motor de un caballo.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja en el tomo 943, libro 193 de Borja, folio 131, finca número 12.598, inscripción 3.º

Valoradas en dos millones de pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; sin que sean admisibles posturas que no cubran el tipo de subasta; pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1976. Lo notificado: «veinte» valga y léase.—El Magistrado, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—3.565-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 4 del mes actual, para la adjudicación de las obras de terminación del cuartel de Cortes de la Frontera (Málaga), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 10.518.333,50 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Alfonso Sánchez Sánchez, domiciliado en Cádiz capital, calle María Artega, número 18, por la cantidad de pesetas 9.455.972, que supone una baja sobre el

presupuesto de contrata del 10.10009332 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 420.734 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.573-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 20 de octubre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 154 metros cuadrados, tasada para esta subasta en cincuenta mil ochocientos veinte (50.820) pesetas, sita en Villarreal, calle Artana, número 2.

Castellón 16 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.655-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana propiedad del Estado en Pinell de Bray, calle Calvario, número 13, con 57 metros cuadrados de superficie, siendo el precio base para licitaciones de 37.252 pesetas, 55 por 100 del precio de la primera subasta.

Tarragona, 11 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.617-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca rústica propiedad del Estado en Senant (Tarragona), partida Ponet, con 3.2529 hectáreas de superficie y precio de subasta de 57.750 pesetas. Linda: al Norte con el Estado; Este, con término de Omella (Lérida); Sur, con Pedro Escoté Miró, y Oeste, con José Cos y Ramón Vernet; identificada como parcela 32 del polígono 13.

Tarragona, 11 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.616-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una parcela.

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, rústica propiedad del Estado en Senant, parcela 38 del polígono 13, con una superficie de 2.1975 hectáreas, lindando: al Norte, con Francisco Saltó Foch; Este, término de Omella (Lérida); Sur, con el Estado, antes, Julián Cos, y Oeste, con Ramón Vernet Gaya; siendo el precio de subasta 46.900 pesetas.

Tarragona, 11 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.615-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalación de un nuevo ascensor en la escalera de la puerta «S» del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Esta Dirección General, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de un nuevo ascensor en la escalera de la puerta «S» del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», por pesetas 6.429.322, o sea con una baja del 23,32 por 100 sobre la cifra de licitación de 8.384.814 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.644-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de las captaciones e impulsiones para el abastecimiento del Alto Maresme, Palafróls, Malgrat, Santa Susana, Canet de Mar, San Pol de Mar y Arenys de Mar (Barcelona).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.577-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta del material que se indica.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos, el día 15 de septiembre de 1976, en la calle Campo de Volantín, número 41, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sito en la explanada del Muelle y Talleres de Arpe.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 30 de agosto al 14 de septiembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 14 de septiembre de 1976.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Junta del

Puerto y Ría de Bilbao y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Bilbao, 14 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta Provincial, P. A., Fernando Rodríguez Pérez.—4.626-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de León por la que se anuncia subasta de diverso material.

Habiendo sido autorizada esta Junta Provincial para la enajenación de diverso material, se efectuará la correspondiente subasta a los quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados, únicamente los hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas del indicado día, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la calle Ordoño II, número 27, de esta ciudad.

La maquinaria objeto de subasta es la siguiente: Siete camiones «Ebro»; un compactador vibro; cinco compactadores estáticos; dos palas «Esteyr»; seis machacadoras; un Land-Rover y 10.000 kilos de chatarra.

La maquinaria puede examinarse todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al de la subasta, en los siguientes lugares:

Lotés números 1 al 18, en el Parque de esta Jefatura, sito en la carretera de Caballos, de esta capital.

Lotés números 19 al 23, en el también Parque de esta Jefatura, en Astorga.

Hasta las once horas del día anterior al de subasta, podrán presentarse las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Las normas que han de regir y la relación detallada de los lotes objeto de esta subasta se hallan expuestos en los tablones de anuncio de la mencionada Jefatura y en los Parques de la misma que se indican anteriormente.

León, 15 de junio de 1976.—El Delegado del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial, Aurelio Ruiz López.—4.608-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de vías de rodadura y tomas de corriente para grúas en los nuevos muelles de La Osa.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Bienvenido Alegria, Contratas, S. A.» la subasta de las obras de vías de rodadura y tomas de corriente para grúas en los nuevos muelles de La Osa, en la cantidad de doce millones ochocientos noventa y siete mil (12.897.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 18 de junio de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—4.992-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 11/75 de reforma del depósito de Torres de Cotillas (MU Torres de Cotillas).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 11 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitiva-

mente a don Santiago Griñán Gómez, por el importe de su propuesta de 5.403.854 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 6.015.759 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 14 de junio de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—4.611-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 11/75 de reforma del depósito de Alguazas (MU/Alguazas).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 11 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), por el importe de su propuesta de 6.349.971 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 6.354.971 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concursu-subasta.

Cartagena, 14 de junio de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—4.610-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación del proyecto de investigación minera en la zona norte de la reserva estatal Suroeste.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación del proyecto de investigación minera en la zona norte de la reserva estatal suroeste, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la ejecución del proyecto citado anteriormente, en la forma y condiciones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas y en el proyecto.

2.ª El tipo de licitación es el siguiente: Para el proyecto citado, cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y ocho (49.773.978) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución es el siguiente: La duración del presente proyecto es de cuarenta y dos meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, 1.ª planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Río Rosas, número 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 del presupuesto total del proyecto.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto de y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo

en nombre propio (o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado en el plazo que señale el proyecto, por un importe de pesetas (se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37. Madrid-1.

7.ª El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 3 de septiembre de 1976. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

8.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1976, a las diez horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, 1.ª planta).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández.—4.642-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Las Palmas, a «Massanet de Restaurants, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Las Palmas, a «Massanet de Restaurants, S. A.», con canon anual de 28.550.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—4.572-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de La Palma, a don José Luis Almazán de la Torre.

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina, del aeropuerto de La Palma, a don José Luis Almazán de la Torre, con un canon anual de 578.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—4.486-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina, del aeropuerto de Lanzarote, a don Agustín Artilles Padrón.

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina, del aeropuerto de Lanzarote, a don Agustín Artilles Padrón, con un canon anual de 1.208.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—4.485-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de efectos y confección de prendas que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de efectos y confección de prendas que a continuación se expresan, del expediente 0.8.2.20/76, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 13.362.500 pesetas.

Suministro	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Confección de:		
Gabardinas paseo tropa	3.000	3.600.000
Uniformes paseo tropa	3.000	4.500.000
Gorros paseo tropa	5.000	950.000
Suministro de:		
Gorras aeródromo especialistas	3.500	770.000
Correajes de fusil «Cetme» para tropa, color negro, compuesto de cinturón y tirantes, dos cartucheras y dos hombreras	2.500	2.312.500
Correajes blancos (E. H.) compuesto de 500 cinturones y 1.000 tirantes	500	285.000
Cartucheras blancas (E. H.)	1.000	210.000
Hombreras blancas (E. H.)	1.000	30.000
Tahalies blancos (P. A. Ministerio y C. G.) con sus 500 defensas blancas	500	220.000
Pistolerías blancas	500	145.000
Correajes lona (Paracaidistas)	200	360.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire planta baja, Sector Sur.

Los sobres conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de agosto.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas o efectos a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—10.803-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª subetapas) del polígono «Manzanares», 2.ª fase industrial-1.ª etapa, de Manzanares (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª subetapas) del polígono «Manzanares», 2.ª fase industrial - 1.ª etapa, de Manzanares (Ciudad Real), por un importe de trece millones quinientos veintidós mil setecientas setenta y nueve (13.522.779) pesetas, a favor de la Empresa «Roura, S. A.».

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—4.532-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de la zona de contacto del polígono «Balconcillo», de Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización de la zona de contacto del polígono «Balconcillo», de Guadalajara, por un importe de dieciocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis (18.944.596) pesetas, a favor de la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—4.533-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

De mejora y recargo granular en el camino vecinal número 218 «De Los Barreros» (punto kilométrico 10,871 al final).

Tipo de licitación: 2.043.069 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 50.861 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

De riego asfáltico del camino vecinal número 92 «De Piconcillo».

Tipo de licitación: 8.342.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 111.781 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

De riego asfáltico del camino vecinal número 30 «De Zagrilla».

Tipo de licitación: 4.052.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 78.423 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

De riego asfáltico del camino vecinal 14 más 57 «Del Esparragal».

Tipo de licitación: 2.378.262 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 49.119 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida 612002 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso (subvención Estado).

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 62 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las disposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla, por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de junio de 1976.—El Presidente.—5.023-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria.

a) Una apisonadora. Tipo máximo de licitación un millón ochocientos cincuenta mil (1.850.000) pesetas.

b) Una máquina quitanieves. Tipo máximo de licitación, seis millones doscientas setenta y cinco mil (6.275.000) pesetas.

c) Dos camiones. Tipo máximo de licitación para las dos unidades, seis millones (6.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: Partida a), 47.000 partida b), 129.000 pesetas, y partida c), 125.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Se señalará por el licitador.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., así como del pliego

de condiciones del concurso para adquisición de maquinaria, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de: (aquí la proposición de la partida o partidas a que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas, p.r separado cada partida), y comprometiéndose a la entrega en un plazo de a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de junio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—4.505-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia segundo concurso para la edición de la obra «Historia de Málaga y su provincia».

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación del día 3 de mayo de 1976, se convoca segundo concurso para la edición de la obra «Historia de Málaga y su provincia» de Guillén Robles.

El tipo de licitación ascenderá a la cantidad de 622.000 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la adjudicación.

La fianza provisional ascenderá a la cantidad de 12.440 pesetas.

El pliego de condiciones del concurso, así como la obra mecanografiada, está a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditada debidamente a través de las referencias que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (Estado o de la provincia) de fecha y de las demás condiciones exigidas en el concurso convocado por la Corporación para la edición de la obra «Historia de Málaga y su provincia», se compromete a realizarla, con sujeción a las normas y plazos del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Contratación antes citado, en horas de diez a trece.

Al día siguiente hábil de aquel en el que se cumplan los veinte días, también hábiles, del plazo de presentación de ofertas, tendrá lugar el acto de apertura de pliegos, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Málaga, 9 de junio de 1976.—El Presidente.—4.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de decoración y antigüedades en el Palacio Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de decoración y antigüedades en el Palacio Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de 12.138.563 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expone

dirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones, por separado, en dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente, en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De «Referencias»

Don de años de edad de estado y profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de decoración y antigüedades en el Palacio Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actúe en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De «Oferta económica»

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de decoración y antigüedades en el Palacio Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 9 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—4.552-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de la antigua Casa de Arbitrios de La Rigada, barrio La Haya, de San Julián de Musques.

I. Objeto: Enajenación de la antigua Casa de Arbitrios de La Rigada, barrio La Haya, de San Julián de Musques, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valmaseda al tomo 890, libro 42 de Musques, folio 157, finca número 2.890, inscripción primera.

II Tipo de licitación: 1.960.548,84 pesetas, a la alza.

III. Fianza provisional: 39.211 pesetas.

IV. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina

Ma Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

V. Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de la Sociedad domiciliada en cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de la antigua Casa de Arbitrios de La Rigada, en San Julián de Musques, junto con sus pertenecidos, ofrezco por la misma, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de modificación del pavimento de las calles Maestro Paláu y Poeta Ricardo Valero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras mencionadas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 998.221 pesetas, incluidos los honorarios de dirección. El plazo de ejecución se establece en cincuenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al en que se comunique al contratista el acuerdo de la adjudicación definitiva.

El pago se verificará mediante certificaciones de obra.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con la complementaria a que haya lugar.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a doce horas.

Las plicas podrán presentarse en dicha Secretaría, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no es necesaria ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Maestro Paláu y Poeta Ricardo Valero, en Alfara del Patriarca (Valencia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Deberá acompañar la documentación exigida en la condición 15 del pliego, que se refiere a la Seguridad Social, seguro de accidentes y Licencia Fiscal.

Alfara del Patriarca, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de escuela guardería párvulos.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción de escuela guardería párvulos.

Tipo de licitación: 3.978.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de siete meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 23.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 64.875 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Almuñécar, 19 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Chile.

Obra: Pavimentación de la calle Chile.

Presupuesto: 536.431 pesetas.

Fianza provisional: 10.728 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente,

se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Chile, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio, por el presente se procede a convocar el pertinente concurso para tal adquisición, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto del presente concurso el suministro al Ayuntamiento de Moncada y Reixach de un vehículo automóvil adecuado al servicio de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio, dentro del término municipal.

El camión habrá de reunir las características y condiciones técnicas exigidas, con el carácter de mínimas, en el pliego de condiciones técnicas al efecto redactado, y que, junto con el presente, constituyen las bases del concurso o contrato a celebrar.

En especial, y habida cuenta de las peculiares circunstancias que se dan en la topografía de los diferentes núcleos urbanos que componen el municipio, el vehículo a adquirir habrá de reunir peculiares condiciones de robustez, dimensiones de altura y anchura y demás que le hagan apropiado para el uso a que se destina, condiciones que serán objeto de especial informe por parte de los Servicios Técnicos municipales.

2.ª Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y se dediquen a la fabricación o venta de vehículos a motor.

3.ª Se fija como garantía provisional para tomar parte en el concurso la de 100.000 pesetas, que se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, bien en metálico, bien en alguna de las formas a que se refiere el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del

último día hábil al en que se cumplan los veinte expresados.

5.ª Los pliegos se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados, y en ellos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de residuos de toda índole», y en el mismo se incluirá: Documento que acredite la constitución de la garantía provisional, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de 9 de enero de 1953 y una Memoria o Memorias, firmada por el proponente, expresando las características técnicas del vehículo así como aquellos servicios extras que puedan ser de interés, incluyendo igualmente proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

La proposición será reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad serán bastantados por el Secretario del Ayuntamiento o, en su defecto, por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

6.ª La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte expresados. Las proposiciones seguidamente pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales, y a la vista de dicho informe, se procederá por la Corporación a la adjudicación del concurso.

7.ª Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a presentar, dentro de los diez días siguientes, el documento acreditativo de haber depositado en el establecimiento reglamentario hasta la cantidad que represente el 6 por 100 del importe de la adjudicación, en la clase de valor que especifica el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

8.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncio, honorarios devengados, timbre municipal y del Estado, así como toda clase de gastos que origine el concurso y la formalización del contrato.

9.ª El plazo de garantía será de un año a contar desde la fecha de la entrega del vehículo.

10. Aprobada la recepción definitiva, se devolverá la fianza al adjudicatario, previos los requisitos señalados en el artículo 88 del mencionado Reglamento de Contratación.

11. Para lo no previsto en este pliego de condiciones o en el de las técnicas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación mencionado y, en su defecto, las disposiciones de general aplicación.

Moncada y Reixach, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, Jaime Salvatella.—4.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desinsectación de esta población.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** La contratación del servicio de desinsectación de esta población, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamien-

to Pleno, en sesión celebrada el día 2 de abril último.

2.ª *Precio*: El precio tipo será libre, debiendo señalar los licitadores, en sus proposiciones, aquel por el que se comprometen a realizar los servicios ofertados.

3.ª *Plazo*: El contrato de adjudicación tendrá vigencia por un período de dos años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del servicio.

4.ª *Exposición de antecedentes*: Los pliegos de condiciones y documentos anejos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez treinta a trece, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.ª *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y último, en que aparezca inserto el anuncio, conforme al contenido del acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 2 de abril último, en virtud del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de desinsectación de Prat de Llobregat».

6.ª *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el siguiente día hábil de aquel en que termine la recepción de proposiciones constituyéndose a las trece horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la Mesa para apertura de pliegos y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándolas a la Comisión Informativa de Servicios para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.ª *Documentación*: Junto con las proposiciones, deberán presentar los licitadores, los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de quince mil seiscientos doce (15.612) pesetas.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido texto legal.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, previamente bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Memoria en que se especifique la manera como se efectuará el servicio, indicando la maquinaria y elementos con que contará el licitador y personal que piensa destinar a la realización de los trabajos, personal necesario para cubrir bajas por enfermedad, vacaciones, etc., y cuantos documentos considere de interés el licitador a los fines de demostrar su personalidad solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica para realizar el servicio objeto de contrato.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente texto:

Don, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante concurso público el servicio de desinsectación de Prat de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los números, y, y fechas, respectivamente, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a ellas y a las

siguientes proposiciones económicas: (aquí la oferta económica en cifra y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 21 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Jesús Puigventós Valls.—10.158-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sancellas (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Lear.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta de las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Lear, por el tipo de 833.382 pesetas, a la baja.

La duración del contrato es de dos meses, a contar de la fecha de su formalización.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de tres pesetas, sello municipal de 100 y 25 de la MUNPAL, y ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en pliego cerrado, que deberá contener declaración de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta. Se acreditará, en sobre aparte, estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y la constitución del depósito provisional.

Las condiciones y demás documentos relativos a la subasta se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

A las diez horas del día siguiente de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará la apertura de pliegos en el despacho de la Alcaldía.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días hábiles más tarde, en las mismas condiciones y precios.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad expedido el, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada, al objeto de contratar las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Lear, conocido vulgarmente como D'es Horts, y tramo del de Montuiri de este municipio, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sancellas, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, M. Lladrés.—4.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de una central térmica destinada a calefacción en los Centros de Educación Preescolar «Virgen Blanca» y «Santa Ana», de esta capital.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras para instalación de una central térmica destinada a calefacción en los Centros de Educación Preescolar «Virgen Blanca» y «Santa Ana», de esta capital.

Tipo: 764.826 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Educación y Cultura.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en el que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—4.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del cuarto de calderas con destino a la calefacción de los Centros de Educación Preescolar «Virgen Blanca» y «Santa Ana», de esta capital.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras para construcción del cuarto de calderas con destino a la calefacción de los Centros de Educación Preescolar «Virgen Blanca» y «Santa Ana», de esta capital.

Tipo: 808.591 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Educación y Cultura.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en el que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrí-

simo señor Alcalde o Concejral en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás docu-

mentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—4.598-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Roldán Quirosa, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, en Prisión Provincial, inculcado en el expediente número 33/75, instruido por aprehensión de una pistola «Mauser», 7,65 milímetros, mercancía valorada en 7.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.898-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Sabbag, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, avenida Mesa y López, números 77-15.º, inculcado en el expediente número 7/76, instruido por aprehensión de 124 dosis de L. S. D. y descubrimiento de 26 dosis de L. S. D., mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación,

recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.897-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Roque Martín, cuyo último domicilio conocido era en calle Nicolás Estévez, 54, de Las Palmas, inculcado en el expediente número 19/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de 2.900 gramos de marihuana, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.896-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Pérez González y Roberto Ruiz Ayón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en playa Blanca, Puerto del Rosario, inculcados en el expediente número 14/76, instruido por descubrimiento de 71.000 gramos de

marihuana, mercancía valorada en pesetas 710.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.895-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alan George Jeffrey, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, Prisión Provincial, inculcado en el expediente número 29/75, instruido por aprehensión de 365 dosis de L. S. D., mercancía valorada en pesetas 219.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.894-E.